

## **Brochure 2016 - 2º Cuatrimestre**

### **Maestría en Derecho. Orientación en Derecho Empresarial**

**Materia: Recursos Humanos y Derecho Laboral.**

**Profesores:** Leandro Lanfranco y Natalia de Diego.

Leandro Augusto Lanfranco  
*Abogado, 2000, Universidad de Buenos Aires.*  
*Máster en Administración de Empresas, 2004, Universidad del Salvador.*

Natalia Gimena de Diego  
*Abogada, 2001, Universidad Católica Argentina.*  
*Especialista en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, 2005, Universidad Católica Argentina.*

**Resumen:** La moderna gestión de Recursos Humanos es una actividad cada vez más importante en la dirección de empresas, y siendo más compleja que en el pasado, es por ello más creativa e interesante, y está por tanto revalorizada en el conjunto de la dirección de la empresa. Tener las claves de esa gestión exige conocer bien en qué han cambiado y en qué están cambiando las Relaciones Laborales, y cuál es el marco en que la gestión flexible de las mismas ha de operar.

La urgencia de crecer es hoy una necesidad y un imperativo de nuestra sociedad. Este crecimiento debe ser un verdadero cambio de paradigma: implica revisar los modelos, los valores y las prácticas vigentes y dar paso a los actores emergentes.

El avance de la realidad gremial, la conflictividad laboral y el protagonismo de los dirigentes que emergen entre comisiones internas y agrupaciones políticas, ha tomado el lugar principal de la agenda de los líderes de RRHH en las Organizaciones. Al mismo tiempo, las necesidades de las nuevas generaciones, la gestión del talento, las demandas de la tecnología y el equilibrio de la vida personal laboral hacen que las organizaciones deban adaptarse y competir entre sí para ser "The Best Place to Work".

**Metodología de evaluación final:** La evaluación final será un trabajo escrito domiciliario y una defensa oral del mismo.

**Día y horario:** Lunes de 18 a 20hs.

**Materia: Negociación y Arbitraje Comercial.**

**Profesores:** Daniel Casella y Pablo Iannello.

Daniel Casella  
*Abogado, 1994, Universidad de Belgrano.*  
*Máster en Derecho, 2001, Tulane University School of Law, Estados Unidos.*

Pablo Iannello  
*Abogado, 2002, Universidad de Buenos Aires.*  
*Master en Análisis Económico del Derecho con Orientación en Finanzas, 2008, Universidad Torcuato Di Tella.*

**Resumen:** Los participantes del curso recibirán conocimientos teóricos y prácticos necesarios para negociar y redactar cláusulas compromisorias, desempeñarse con eficiencia en la redacción de demandas arbitrales y contestaciones y aspectos fundamentales para la ejecución de laudos arbitrales internacionales. El curso tiene dos partes interrelacionadas. La primera tiene por objeto brindar una introducción general a elementos de negociación basada en teoría de juegos, economía y psicología cognitiva, además de los clásicos principios de negociación, siempre con énfasis en casos legales. La segunda parte del curso, y más extensa, tiene por finalidad introducir a los alumnos al arbitraje comercial internacional e incluye los siguientes temas: elementos básicos del arbitraje internacional, el acuerdo arbitral, cómo redactar una cláusula de arbitraje, el derecho aplicable, inicio del arbitraje, la constitución y organización del

tribunal arbitral, imparcialidad e independencia de los árbitros, conducción del proceso, audiencias arbitrales y reconocimiento y ejecución de los laudos arbitrales.

**Metodología de evaluación final:** Examen escrito presencial.

**Día y horario:** Lunes de 20.15 a 22.15hs.

**Materia: Derecho Concursal y reestructuración de pasivos.**

**Profesor:** Miguel Bargalló

*Abogado, 1975, Universidad de Buenos Aires.*

**Resumen:** La materia, del modo en que ha sido estructurado su desarrollo, apunta fundamentalmente a la profundización de los conocimientos imprescindibles para el desempeño desde la actividad privada, de la función de asesoramiento en situaciones de insolvencia preconcursal o para la asistencia de los deudores, funcionarios concursales o acreedores de frente a un proceso concursal preventivo o falencial; como, asimismo, para quienes en el ámbito de los tribunales judiciales deben intervenir cumpliendo roles diversos en ese tipo de procesos. Ello así, sin obviar la oportunidad que brinda al cursante de despertar inquietudes docentes o científicas en cuestiones vinculadas a la temática considerada.

**Metodología de evaluación final:** Examen oral.

**Día y horario:** Jueves de 18 a 20hs.

**Materia: Principios de Gobierno Corporativo.**

**Profesores:** Bernabé García Hamilton

*Abogado, 1998, Universidad de Buenos Aires.*

**Resumen:** El curso analiza las temáticas centrales del derecho societario desde un punto de vista económico. Desde la perspectiva de la sociedad como un mecanismo de división entre propiedad y control, se estudian los conflictos de intereses típicos y los modos de solucionarlos, así como el sistema de incentivos en cambios de control, start up, y protección de las inversiones.

**Metodología de evaluación final:** La evaluación final será un trabajo escrito domiciliario.

**Día y horario:** Jueves de 20.15 a 22.15hs. **Núcleo Básico de la Orientación.**